

# Esquema de la Conferencia de Mn Carles Cahuana el 26/09/24 en St. Cugat del Vallès

## Introducción

La moral teológica es una rama de la teología que trata sobre el comportamiento y la responsabilidad de los actos humanos, teniendo en cuenta la relación de la persona con Dios y su comunidad. Este campo teológico se estructura en dos ramas: la **moral fundamental** y la **moral práctica**. La primera se centra en los principios que guían las acciones humanas y establece criterios generales sobre cómo vivir una vida moralmente correcta. La segunda rama se aplica directamente a situaciones concretas de la vida diaria, donde se pone en práctica el conocimiento moral adquirido.

Dentro de esta reflexión, hay dos dimensiones clave. En primer lugar, la dimensión **personal**, que se centra en cómo las personas pueden vivir de acuerdo con la voluntad divina en su vida cotidiana. Esto implica examinar la conciencia moral individual y las decisiones que se toman en las acciones diarias. En segundo lugar, la dimensión **social**, que trata sobre la moralidad de las relaciones humanas y la necesidad de una moral social que refleje los valores cristianos en el conjunto de la sociedad.

Aunque estas dos dimensiones a menudo se abordan de manera separada, en muchos casos están entrelazadas. Cuando los actos personales tienen consecuencias sociales o cuando las normas sociales influyen en las decisiones individuales, se hace evidente esta conexión. Así, la moral teológica pretende integrar ambas perspectivas para ofrecer una visión global que abarque tanto la vida personal como la social.

## Evolución de la Doctrina Social de la Iglesia

La **Doctrina Social de la Iglesia** (DSE) ha ido evolucionando con el paso del tiempo para ofrecer respuestas a los problemas sociales y morales emergentes. Aunque tiene raíces en pensadores clásicos como Santo Tomás de Aquino, su formalización comienza con la encíclica *Rerum Novarum* (1891) del Papa León XIII, que abordaba la cuestión de los derechos de los trabajadores en la era industrial. La DSE ha respondido a diversas problemáticas sociales como el socialismo, el anarquismo y la lucha de clases, con el fin de promover una sociedad justa basada en la solidaridad y el bien común.

Encíclicas posteriores como *Quadragesimus Anno* de Pío XI, escrita durante el ascenso de los regímenes totalitarios, y los mensajes radiados de Pío XII durante la Segunda Guerra Mundial, continuaron desarrollando esta doctrina. En la década de los 60, con el Concilio Vaticano II y encíclicas como *Pacem in Terris* de San Juan XXIII, la Iglesia se centró en la paz mundial y la peligrosa tensión de la Guerra Fría. Posteriormente, San Pablo VI profundizó en los desafíos económicos y sociales con *Populorum Progressio*.

Con el colapso del bloque soviético, *Centesimus Annus* de San Juan Pablo II marcó una revisión de los principios de la DSE, celebrando los 100 años de *Rerum Novarum*. Más recientemente, el Papa Francisco ha contribuido con encíclicas como *Evangelii Gaudium*, *Laudato Si'* y *Fratelli Tutti*, en las cuales ha abordado la evangelización, el cuidado

del medio ambiente y la fraternidad universal, reafirmando la misión social de la Iglesia.

## Principios básicos de la Doctrina Social de la Iglesia

Los **principios básicos** de la DSE son una guía para la convivencia humana basada en valores fundamentales como la dignidad de la persona y el bien común. El primer principio es la **dignidad de la persona humana**, que afirma que cada persona, creada a imagen de Dios, tiene un valor intrínseco. Esto implica un respeto universal por la vida y los derechos humanos, independientemente de las circunstancias personales.

El segundo principio es el **bien común**, que subraya que los bienes del mundo deben distribuirse de manera justa, para que toda la humanidad pueda desarrollarse plenamente. Este bien no es una suma de intereses individuales, sino un objetivo colectivo que se puede alcanzar mediante la cooperación mutua. La **subsidiariedad**, otro principio clave, resalta que las decisiones deben tomarse en el nivel más cercano posible a las personas afectadas, favoreciendo su autonomía y responsabilidad.

También cabe destacar el **destino universal de los bienes**, que afirma que los recursos del mundo pertenecen a toda la humanidad y deben utilizarse para el bien común, no solo para intereses privados. La **participación** es un derecho y un deber de las personas para contribuir a la vida social y política, mientras que la **solidaridad** pone énfasis en la responsabilidad compartida de cuidar a los demás, especialmente a los más vulnerables.

Finalmente, los valores de **verdad, libertad y justicia** son fundamentales para construir una sociedad justa. Sin estos valores, es imposible garantizar una convivencia basada en el respeto mutuo y la protección de los derechos humanos.

## Aplicaciones prácticas de la Doctrina Social de la Iglesia

La DSE se aplica en diversas áreas de la vida cotidiana para promover un modelo social más justo y solidario. Una de estas áreas es la **promoción de la dignidad humana**, donde se pone énfasis en garantizar que todas las personas tengan acceso a derechos fundamentales como el trabajo, la educación y la salud. Esta aplicación se refleja en la lucha por la **justicia social**, que busca distribuir recursos y oportunidades de manera equitativa, garantizando que nadie quede atrás.

Otro ámbito crucial es la **solidaridad y el bien común**, que fomenta una cultura de cooperación activa entre las personas para priorizar el bienestar de la comunidad. Esto se vincula con el **cuidado de la creación**, donde se hace un llamado a la protección del medio ambiente, destacando la necesidad de sostenibilidad y de acciones que preserven la Tierra para las futuras generaciones.

# Temas relevantes de la Doctrina Social de la Iglesia

Los temas centrales de la DSE incluyen la **vida y dignidad de la persona**, que implica la protección de la vida humana desde su inicio hasta el final natural. Además, la DSE subraya la importancia de la **familia, la comunidad y la participación**. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y se promueve la participación activa en la vida comunitaria y política para contribuir al bien común.

Otros temas clave son los **derechos y deberes**, que reconocen que los derechos individuales están vinculados a las responsabilidades sociales, y la **opción preferencial por los pobres**, que promueve una atención especial hacia los más necesitados y vulnerables. También se destaca la **dignidad del trabajo y los derechos de los trabajadores**, afirmando que el trabajo es un derecho humano y una expresión de la dignidad humana.

La **solidaridad** es un principio que insta a trabajar conjuntamente por un bien común, mientras que la **preocupación por la creación de Dios** llama a adoptar prácticas sostenibles para respetar el equilibrio ecológico.

## Retos de la Doctrina Social de la Iglesia

Los retos que plantea la DSE son variados y complejos. En primer lugar, está el reto de **mantener la unidad familiar**, especialmente en un mundo que a menudo pone en peligro los valores tradicionales. A nivel económico, la DSE hace un llamado a **fomentar una economía más justa y sostenible**, donde el bien común prevalezca sobre los intereses particulares.

También se destaca la **defensa de los derechos laborales**, con la necesidad de garantizar condiciones dignas para los trabajadores y salarios justos. Además, la DSE reconoce el **derecho a la vivienda** como una necesidad fundamental para todas las familias.

En un contexto de **migración global**, la Iglesia subraya la importancia de la acogida e integración de los migrantes. Otros retos incluyen la construcción de una **comunidad internacional justa**, donde se promueva la paz, y el abordaje de la **crisis ecológica**, que requiere una acción urgente para proteger el medio ambiente.

Finalmente, la **veracidad en la comunicación** es esencial en una sociedad cada vez más marcada por la desinformación. La DSE ofrece principios éticos para enfrentar estos retos y guiar la acción hacia una sociedad más justa y solidaria.

## Referencias

- [Rerum Novarum](#)
- [Quadragesimus Anno](#)
- [Pacem in Terris](#)
- [Gaudium et spes](#)
- [Populorum Progressio](#)
- [Centesimus Annus](#)

- [Fratelli tutti](#)
- [Laudato si](#)
- [Lumen fidei](#)

## **Preguntas participativas**

1. En nuestra realidad familiar, ¿cómo tenemos integrados los principios básicos de la DSE? Compartid algunos ejemplos.
2. En nuestro entorno, ¿qué temas sociales vemos que son más urgentes?
3. Desde la familia, ¿en qué aspectos podemos actuar para tener un impacto social en estos temas urgentes y en otros? Compartid algunas ideas